

L
DICON/DAI/DAI/P/CR./kpv.

PUENTE ALTO,

1 029 15 JUL 2014

EX. N° _____/VISTOS: La Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y el D.L. N° 3.063 del año 1979 sobre Rentas Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1) La petición presentada. I.O.P. 1221034, de fecha 05.06.2014, en donde solicita devolución de dinero por concepto de doble pago del Permiso de Circulación del año 2014, correspondiente al vehículo P.P.U. FLVV-59-5.

2) El informe del Departamento de Permisos de Circulación y los antecedentes respectivos.

DECRETO:

DEVUÉLVASE : Al Sr. GUILLERMO EWERT RIVAS, RUT. 10.770.662-3, la suma de \$83.159 (Ochenta y tres mil ciento cincuenta y nueve pesos).

IMPÚTESE a la cuenta 2152601001001001 "Devoluciones", del presupuesto Municipal vigente.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

MUNICIPALIDAD DE
* ALCALDE *
GERMAN COBINA POWERS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE
* SECRETARIO MUNICIPAL *
PUENTE ALTO
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL